



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

**VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h19 del 04 de septiembre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 02 de septiembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de "Microsoft Teams", la sesión No. 028 extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Mónica Sandoval, Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Benigno Polo, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Poma, de la Dirección Metropolitana de Informática; Antonio Espinoza y Cristian Zapata, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; David Márquez y Rubén Patiño, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Patricio Salazar y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Anabel Hermosa, Marili Hernández, José Luis Velasco y Erik Mozo, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Lorena Salinas, asesora de la concejala Mónica Sandoval; y, Denisse Carrillo, asesora de la concejala Luz Elena Coloma.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Informática sobre la apertura de puntos Wi-Fi; y resolución al respecto.
2. Sistematización de los aportes del primer debate de la Ordenanza Reformativa del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Que Garantiza el Acceso al Servicio Público de Internet Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.
3. Conocimiento de la propuesta de cambio de fecha de las sesiones ordinarias de la comisión; y resolución al respecto.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Informática sobre la apertura de puntos Wi-Fi; y resolución al respecto.**

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática**, realizando la exposición de los antecedentes del proyecto que apertura los puntos wifi en el DMQ. Finaliza comentando las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de internet municipales y las soluciones buscadas.

**(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática).**

Siendo las 10h45, abandona la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma**, preguntando, ¿Cómo se relaciona lo ya realizado en el proyecto presentado, con la ordenanza que garantiza el acceso público de internet?

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática**, respondiendo a la concejala Coloma, la ordenanza es un pilar fundamental, para que este proyecto pueda ser sostenible. Al finalizar menciona que, los espacios públicos, son de competencia de las operadoras de conectividad.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma**, sugiriendo una coordinación con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para precautelar la integridad física y de sus bienes al momento de hacer uso del internet. Concluye resaltando la necesidad de blindar y cuidar a los ciudadanos, respecto a los amigos de lo ajeno.

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, refiriendo que, precisamente, por el tema de seguridad, los puntos deben ser instalados en lugares que brinden garantías. Menciona que el proyecto de ordenanza, de su iniciativa legislativa, tiene la visión de solucionar varios de estos problemas.

**Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática**, explicando que ya se han georreferenciado todos los puntos donde se ubicarán los puntos de conexión. Detalla que se compartirá con la SGSG, para que esta, a su vez, pueda garantizar mediante alguna planificación la seguridad de los ciudadanos.

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, refiere que la ciudadanía está preocupada por este tema. Puesto que, no existe seguridad para las personas. Finaliza mencionando que, el acceso mínimo de internet es lo que se tiene que garantizar desde la Municipalidad, y, para ello, es necesario trabajar toda la municipalidad conjuntamente.



La idea es permitir un Quito inteligente, que pueda, además, ser mucho más incluyente.

**Segundo punto: Sistematización de los aportes del primer debate de la Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Que Garantiza el Acceso al Servicio Público de Internet Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.**

**Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo**, explicando que se tramitarán en esta sesión todas y cada una de las observaciones recibidas en el proyecto de ordenanza. Agradece el interés de los concejales para poder presentar las sugerencias que podrían nutrir este proyecto.

**Interviene el Eco. Erik Mozo, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo**, realizando la exposición de la condensación de todas las observaciones recibidas al proyecto de ordenanza, tanto en el primer debate, como por escrito desde los despachos. Finaliza acotando el tratamiento brindado a cada observación.

**(Se adjunta como anexo 2, la matriz que condensa las observaciones al proyecto de ordenanza).**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma**, eleva a **moción**: Convocar a una Mesa de Trabajo el día martes, 08 de septiembre de 2020, a las 15h30, con la finalidad de procesar todas y cada una de las observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que garantiza el acceso al servicio público de internet municipal en el Distrito Metropolitano de Quito", durante el tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano de Quito.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Conectividad; **resolvió**: Convocar a una Mesa de Trabajo el día martes, 08 de septiembre de 2020, a las 15h30, con la finalidad de procesar todas y cada una de las



observaciones planteadas al proyecto de “*Ordenanza Reformativa del Código Municipal al Título II al Libro III.2 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que garantiza el acceso al servicio público de internet municipal en el Distrito Metropolitano de Quito*”, durante el tratamiento en primer debate del Concejo Metropolitano de Quito.

**Tercer punto: Conocimiento de la propuesta de cambio de fecha de las sesiones ordinarias de la comisión; y resolución al respecto.**

Luego del análisis y discusión de este punto, el concejal Juan Carlos Fiallo, con el complemento brindado por la concejala Luz Elena Coloma, eleva a **moción**: Cambiar el día de las sesiones ordinarias de la Comisión de Conectividad, definiendo para esto, los días viernes cada 15 días, a las 10h00 de la mañana.

Además, se solicita gentilmente al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, hacer respetar el horario establecido previamente de las comisiones del Concejo, para que las convocatorias a sesiones extraordinarias del Concejo Metropolitano de Quito, no se crucen con las mismas.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Conectividad; **resolvió**: Cambiar el día de las sesiones ordinarias de la Comisión de Conectividad, definiendo para esto, los días viernes cada 15 días, a las 10h00 de la mañana.

Además, se solicita gentilmente al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, hacer respetar el horario establecido previamente de las comisiones del Concejo, para que las convocatorias a sesiones extraordinarias del Concejo Metropolitano de Quito, no se crucen con las mismas.

Siendo las 11h43 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 028 extraordinaria.



REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-09-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-20	

# **ANEXO 1**

Comisión de Conectividad  
Dirección Metropolitana de Informática

▶ 696801  
▶ 929134  
▶ 929134  
▶ 363578

# IMPLEMENTACIÓN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET QUITO SMART CITY



71

93

37

activity status

Este informe es un producto de un sistema de gestión de información y no debe ser considerado como un documento oficial. El contenido de este informe es el resultado de un análisis de datos y no debe ser utilizado para tomar decisiones sin la debida supervisión y aprobación de los responsables de la información.

# ANTECEDENTES



- Renegociación de Tarifas con CNT para el año 2020 para mejora de AB.



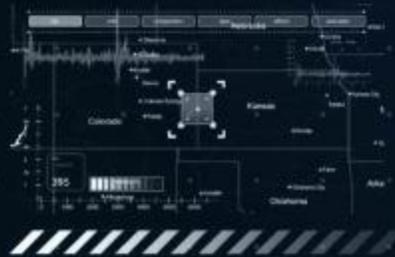
- Proceso de compra de 114 APs unidades educativas y alrededores.



- Ofrecimiento Centurylink.



- Ofrecimiento TELCONET.



# ANTECEDENTES



6801

- Peticiones de apoyo al sistema Educativo de servicio WiFi.



- Plan Operativo Anual – POA contempla el proyecto.



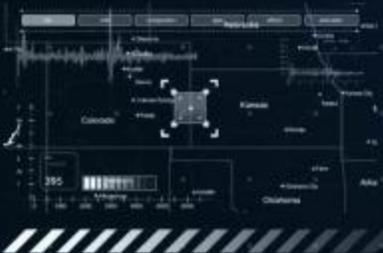
929134

363578

- Pedidos de veedores Auditoría Interna.



- Pedidos de veedores Quito Honesto.



71

93

37

activity status

© 2017 QUITO HONESTO. All rights reserved. QUITO HONESTO is a registered trademark of QUITO HONESTO. QUITO HONESTO is a registered trademark of QUITO HONESTO. QUITO HONESTO is a registered trademark of QUITO HONESTO.

# ACCIONES REALIZADAS



Se aumentó en 73% la capacidad de internet para los 191 enlaces del GAD.



▶ 929134

Para las unidades educativas del GAD DMQ en zonas de circulación de estudiantes y zonas públicas de visitantes. (Este proceso está en fase de instalación pues se suspendió en el período de Pandemia).

**114**  
**puntos**  
**WiFi**



30 de abril de 2020 la empresa Centurylink instala 5 puntos WiFi para cubrir todo el centro de Atención Temporal para uso de Telemedicina y una capacidad corporativa de 100MB 1:1



71 93 37

activity status

# ACCIONES REALIZADAS

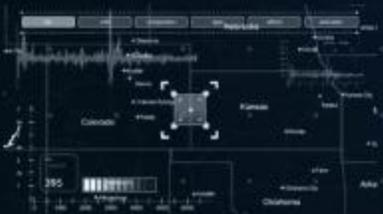


Como parte del proceso de Regeneración del centro Histórico, se coordina la Implementación de 6 Puntos WiFi en la estación de La Marín, esto se hace en forma coordinada con la Empresa de Pasajeros.

El 15 de mayo se inicia el levantamiento de información de penetración del servicio de Internet en los domicilios de los estudiantes de las Unidades Educativas Municipales y haciendo uso del ofrecimiento de la compañía TELCONET, se activan 116 puntos en zonas que facilitan la conexión a estudiantes (<https://youtu.be/PnP9J-SdruQ>)



Se continúa haciendo uso del ofrecimiento de TELCONET de dotar de puntos gratuitos para el GAD DMQ y se habilitaron los restantes 284 puntos en espacios públicos, canchas deportivas y barrios alejados carentes de servicio. Este proceso finalizó el 30 de julio



71

93

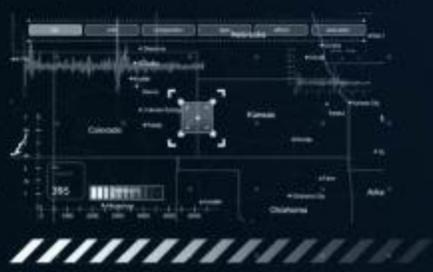
37

activity status

# ACCIONES REALIZADAS



De forma paralela se realiza la construcción de los términos de referencia para el proceso de dotación de 500 Puntos de Acceso WiFi adicionales como parte del proyecto plurianual que tiene como objetivo alcanzar 2000 puntos hasta el 2023.



71 93 37

activity status

Este sitio web es propiedad de la Dirección Metropolitana de Informática y está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Reservados todos los derechos.

# ACCIONES EN CURSO

114  
puntos  
WiFi

Actualmente está en fase de instalación los 114 Puntos para sectores ubicados en entidades educativas del GAD DMQ.

Site Survey para la habilitación de 20 Puntos en las paradas del sistema Trolebus



Integración de los Portales cautivos de las distintas dependencias Municipales, adhesión de Puntos EMPSEGURIDAD.

Lanzamiento del proceso de contratación de Los Puntos WiFi para el año 2020.



# SIGUIENTES PASOS



Aprobación en segunda discusión el proyecto de Ordenanza que viabiliza el servicio de Internet Público Municipal como política del GAD DMQ que permita darle sostenibilidad a este proyecto de orden social.

▶ 929134

Se prioricen los recursos económicos para lanzar el proceso de contratación de puntos WiFi, proyecto que es plurianual y que estará disponible en la modalidad Subasta Inversa Electrónica.

▶ 363



71

93

37

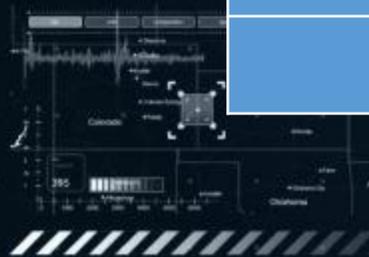
activity status

Este Proyecto es propiedad de la Corporación Administrativa de QUITO (GAD DMQ) y no puede ser utilizado sin el consentimiento expreso de la Corporación Administrativa de QUITO. Toda reproducción o uso no autorizado de este Proyecto es estrictamente prohibido. QUITO, 2017.



# ANEXO - PRESUPUESTO

Año	Mes	No de Aps instalados	Instalación USD 99 x AP	Mensual USD 42 x AP	Valor sin IVA (USD)	TOTAL sin IVA
2020	Septiembre				0,00	81.000,00
	Octubre				0,00	
	Noviembre	250	24750	10500	35.250,00	
	Diciembre	250	24750	21000	45.750,00	
2021	Enero a Agosto	0	0	168000	168.000,00	375.000,00
	Septiembre	250	24750	31500	56.250,00	
	Octubre	250	24750	42000	66.750,00	
	Noviembre a Diciembre	0	0	84000	84.000,00	
2022	Enero a Agosto	0	0	336000	336.000,00	627.000,00
	Septiembre	250	24750	52500	77.250,00	
	Octubre	250	24750	63000	87.750,00	
	Noviembre a Diciembre	0	0	126000	126.000,00	
2023	Enero a Agosto	0	0	504000	504.000,00	504.000,00
					<b>TOTAL</b>	<b>1.587.000,00</b>



71

93

37

activity status

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> DMI-REDES-2020-0008
	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	

**INFORME TÉCNICO**  
**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET DEL**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ANTECEDENTES**

- Renegociación de Tarifas con CNT para tráfico de Internet y anchos de banda de enlaces con entidades Municipales para el año 2020. Al respecto, mediante informe técnico DMI-GCS-IT-2019-024 de fecha 16 de septiembre de 2019, el ingeniero Peter Cabrera Administrador del contrato 01-2019 que tiene como objeto la contratación del “SERVICIO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ” informa sobre los servicios que se tiene contratados con CNT, en donde se indica que en la “CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO, numeral 6.1, segundo párrafo del contrato Nro. 01-2019, se indica que el contratista debe presentar un nuevo plan tarifario antes de finalizar los primeros 365 días de contrato el cual se aplicará para los restantes 366 días de contrato; para lo cual con fecha 06 de septiembre de 2019 se ha solicitado a la CNT la presentación de un tarifario nuevo el cual se encuentre conforme al mercado y a la demanda actual del MDMQ; con este nuevo plan tarifario se analizarían las mejoras y cambios a realizar en los servicios parte del contrato con el objetivo de obtener los mejores beneficios para el MDMQ; adicionalmente para aplicar las tarifas de forma inmediata, se deberá revisar la cláusula en mención, como se indica en las conclusiones del presente informe” por lo que se solicita a la CNT, se presente un nuevo cuadro tarifario, el mismo que se debe aplicar al finalizar los 365 días del contrato, esto es a partir del 1 de Enero de 2020.
- Mediante estudio constante en el informe DMI-EST-PRD-003-2019 se presenta la situación actual de conectividad inalámbrica de las Unidades Educativas Municipales, y se justifica la necesidad de la adquisición de 114 puntos de acceso wifi, para fortalecer el aprendizaje de los alumnos mediante el uso de la tecnología, para ser ubicados en entidades Educativas del GAD DMQ en zonas de circulación de estudiantes y zonas públicas de visitantes, en el mes de noviembre de 2019 se publica el proceso SIE-MDMQ-AG-36-2019 en el portal de SERCOP con el nombre “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES” cuyo contrato se suscribe en el mes de febrero de 2020 con el número 10-2020Proceso de compra de 114 APs para entidades educativas y alrededores.
- Mediante Oficio innumerado del 29 de abril de 2020, suscrito por el Sr. Mario Tomislav Topic, Gerente General de TELCONET, realiza el ofrecimiento de la dotación de 400 puntos de acceso a Internet en la ciudad de Quito por un período de 2 años.
- Mediante Oficio innumerado del 30 de abril de 2020, suscrito por Sr. Francisco Guzmán Conutry Manager de Century Link Ecuador, realiza el ofrecimiento de la dotación del servicio de internet sin costo para el Centro de Aislamiento Temporal ubicado en el parque Bicentenario.
- Con base en el ofrecimiento realizado de parte de TELCONET, se pone a disposición del sistema educativo Municipal la cobertura WiFi en los sectores en los que los niños carecen de conectividad, producto de las coordinaciones se genera el Mediante Memorando No.

Elaborado por	Aprobado por:	Fecha:	Página 1 de 4
Ing. David Mera	Ing. Carlos Poma	04/09/2020	

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> DMI-REDES-2020-0008
	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	

GADDMQ-SERD-DMGSE-2020-0153-M, la Sra. Mgs. Rosio Valeria Del Hierro Pérez DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN, informa y solicita al Sr. Mgs. Diego Roberto Calderón Novillo Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Educación, *“definir los puntos necesarios para la cobertura de la mayor cantidad de estudiantes sin acceso a conectividad, definidos los puntos de referencia que se requieren por solicitud de TELCONET, las coordenadas geográficas y delegar un funcionario de su Dirección para la coordinación de estas actividades”*

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-00329-O, se remitió al Director Metropolitano Financiero la Tercera Reforma PAC de la DMI, en el cual se solicitó incluir el proyecto de Internet Público Municipal en el segundo Cuatrimestre del año 2020, reforma que fue aprobada, en estos días se va a proceder a enviar la reforma PAC en el cual se solicita el cambio en la modalidad de contratación a servicio, en lugar de adquisición de bienes.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01018-O de 14 de agosto de 2020, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional Anticorrupción, la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción y la Auditoría Interna del GAD-DMQ, el inicio del proceso para que se cuente con su veeduría.

#### **ACCIONES REALIZADAS**

Como resultado de la renegociación con CNT, se incrementó el ancho de banda a 191 enlaces de datos del GAD DMQ, en total un incremento de 560MB que representa el 73,45%. Este incremento constituye una ampliación de los canales de comunicación necesarios para poder mejorar la navegación y el ancho de banda de los Accés Point que brindan el servicio de Internet

El incremento de Ancho de Banda de los enlaces, permitió incrementar la capacidad de salida a Internet en todas las entidades Educativas y Dependencias Municipales para fortalecimiento del Internet Público Inalámbrico existente y para el efecto se realizó una revisión de la parametrización y optimización de los puntos WiFi disponibles en espacios públicos.

A finales del año 2019, se ejecuta un proceso de adquisición de 114 Puntos de Acceso WiFi para ser ubicados en entidades Educativas del GAD DMQ en zonas de circulación de estudiantes y zonas públicas de visitantes. (Este proceso está en fase de instalación pues se suspendió en el período de Pandemia).

Como parte del proceso de Regeneración del centro Histórico, se coordina la Implementación de 6 Puntos WiFi en la estación de La Marín, esto se hace en forma coordinada con la Empresa de Pasajeros, puntos que actualmente están operativos.

El 01 de mayo del 2020 con base al ofrecimiento realizado por parte de la empresa Centurylink se implementación 5 de Puntos WiFi para cubrir todo el centro de Atención Temporal para uso de Telemedicina y gestiones administrativas. La ubicación de los puntos de acceso se hizo con el fin de garantizar conectividad al personal administrativo, visitantes y principalmente al personal médico para la gestión inherente al cuidado de la salud de los pacientes. En este centro se asignó un ancho de banda tipo empresarial de 100MB compartición 1:1. (Este ancho de banda es la tercera parte de lo que consumía todo el DMQ en el año 2019)

Elaborado por	Aprobado por:	Fecha:	Página 2 de 4
Ing. David Mera	Ing. Carlos Poma	04/09/2020	

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> DMI-REDES-2020-0008
	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	

El 15 de mayo se inicia con el levantamiento de información de penetración del servicio de Internet en los domicilios de los estudiantes de las Unidades Educativas Municipales a través de encuestas georeferenciadas con el apoyo de la Secretaría General de Educación y con el uso de una herramienta BPM online. Con base en este levantamiento y haciendo uso del ofrecimiento de la compañía TELCONET, se ubican 116 puntos en los lugares que permitían atender esta necesidad específica de educación y espacios públicos, complementado con la implementación de 10 nodos para habilitar aulas virtuales en todo el sistema educativo Municipal (Esta acción tecnológica ha sido expuesta como caso de éxito en foros internacionales de uso de la tecnología en la pandemia)

Se continúa haciendo uso del ofrecimiento de TELCONET de dotar de puntos gratuitos para el GAD DMQ y se habilitaron los restantes 284 puntos en espacios públicos, canchas deportivas y barrios alejados carentes de servicio, conforme la oferta de Colaboración de TELCONET en las áreas definidas conjuntamente con la DMI. Este proceso finalizó el 30 de julio y se han hecho pruebas de funcionamiento del sistema, se ha definido el portal cautivo durante el mes de agosto.

De forma paralela a las implementaciones antes citadas, se realiza la construcción de los términos de referencia para el proceso de dotación de 500 Puntos de Acceso WiFi adicionales como parte del proyecto plurianual que tiene como objetivo alcanzar 2000 puntos hasta el 2023. Cabe indicar que este proceso estuvo previsto iniciar en el primer trimestre del 2020, no obstante debido a la recalendarización de los procesos en función de las prioridades que generó la pandemia, se ha reprogramado el proceso para el tercer cuatrimestre del 2020.

La planificación realizada para el proceso es la siguiente:

Año	Mes	No de Aps instalados	Instalación USD 99 x AP	Mensual USD 42 x AP	Valor sin IVA (USD)	TOTAL sin IVA
2020	Septiembre				0,00	81.000,00
	Octubre				0,00	
	Noviembre	250	24750	10500	35.250,00	
	Diciembre	250	24750	21000	45.750,00	
2021	Enero a Agosto	0	0	168000	168.000,00	375.000,00
	Septiembre	250	24750	31500	56.250,00	
	Octubre	250	24750	42000	66.750,00	
	Noviembre Diciembre	0 a	0	84000	84.000,00	
2022	Enero a Agosto	0	0	336000	336.000,00	627.000,00
	Septiembre	250	24750	52500	77.250,00	
	Octubre	250	24750	63000	87.750,00	
	Noviembre Diciembre	0 a	0	126000	126.000,00	
2023	Enero a Agosto	0	0	504000	504.000,00	504.000,00
					<b>TOTAL</b>	<b>1.587.000,00</b>

Elaborado por	Aprobado por:	Fecha:	Página 3 de 4
Ing. David Mera	Ing. Carlos Poma	04/09/2020	

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> DMI-REDES-2020-0008
	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	

### ACCIONES EN CURSO

Actualmente está en fase de instalación los 114 Puntos para sectores ubicados en el entorno de las entidades educativas del GAD DMQ.

Se ha realizado el Site Survey para la habilitación de 20 Puntos adicionales en las paradas del sistema Trolebus con equipos disponibles en la empresa de Pasajeros.

Se está haciendo el Site Survey para asumir el Internet de 4 puntos adicionales que actualmente tiene al empresa EMPSEGURIDAD

Se está coordinando la integración de todos los Portales cautivos de las distintas dependencias Municipales.

Se cuenta con la documentación de la fase preparatoria para el lanzamiento del proceso de contratación de Los Puntos WiFi para su inicio en el año 2020

### RECOMENDACIONES

Se apruebe en segunda discusión el proyecto de Ordenanza que viabiliza el servicio de Internet Público Municipal como política del GAD DMQ que permita darle sostenibilidad a este proyecto de orden social.

Se prioricen los recursos económicos para lanzar el proceso de contratación de puntos WiFi, proyecto que es plurianual y que estará disponible en la modalidad Subasta Inversa Electrónica.

Continuar con la integración de todos los puntos de acceso a Internet que tienen las distintas dependencias del GAD DMQ y que pueden aportar a este proyecto.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ANTONIO  
MERA LARREA**

Ing. David Mera Larrea  
**REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS  
ENRIQUE POMA  
CARGUA**

Ing. Carlos Poma  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMATICA  
GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por	Aprobado por:	Fecha:	Página 4 de 4
Ing. David Mera	Ing. Carlos Poma	04/09/2020	

# **ANEXO 2**

Observación	Concejal	comentario
<b>Dotación de servicio:</b> En el artículo segundo se revise la priorización con un sentido de democracia, justicia social y equidad.	Analia Ledesma	Se podría establecer como principios
Provisión de servicio: Indicar que el municipio entregue la infraestructura y administre el servicio con calidad y el menor costo posible	Soledad Benitez	Hay que considerar que no existe una infraestructura creada, una alianza con el sector privado va a ser la mejor opción para la entrega del servicio en el menor tiempo posible
Calidad del servicio: Incluir requisitos mínimos de estándares de la conexión	Soledad Benitez	Se recomienda que esto se realice mediante reglamento. No en el código municipal
Analizar inclusión en el proyecto "desarrollo económico"	Soledad Benitez	
Dejar libre el acceso de herramientas como netflix o aplicaciones similares	Soledad Benitez	Esto dependerá de las capacidades técnicas que existan.
Informar sobre valores económicos para cubrir el proyecto	Soledad Benitez	Solicitar informe
Realizar una exposición sobre el alcance de los barrios que se van a beneficiar	Soledad Benitez	Solicitar informe a la secretaría pertinente
Incluir considerando artículo 40 del Cuerpo normativo antes mencionado	Soledad Benitez	Ya se incluyó
Que conforme el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación, la presente implementación exige el uso del software libre	Luis Reina	Se procurá establece el código, sin embargo, habrá que analizar las posibilidades materiales
Que el proyecto beneficie principalmente a barrios populares, parroquias urbanas y mercados municipales, tanto urbanos como rurales. Como fomento de comercio, economía popular y solidaria, estudios, etc	Luis Reina	El objetivo es justamente alcanzar a los barrios que no han tenido acceso o tienen un acceso limitado. Así como los lugares públicos concurridos
Informe financiero. ¿Cuánto le costará al municipio?	Bernardo Abad	Solicitar informe

Donde estrá ubicados y cual será la covertura del servicio, sobre todo conocer el porcentaje de la población que accedería al servicio	Bernardo Abad	Solicitar informes a la secretaría pertinente
En que tiempo será aplicable y que entidad del municipio deberá ser la que contrate el servicio con el proveedor	Bernardo Abad	Ya se esta aplicando la conexión de los puntos wifi en quito, la norma complementará esta acción
Identificar que sectores seran beneficiados	Marco Collaguazo	Lugares públicos y zonas con acceso limitado
Determinación de la cobertura y el análisis del porcentaje de la población que accedería al servicio gratuito de interne	Marco Collaguazo	Solicitar el informe a la secretaría pertinente
Analisis financiero	Marco Collaguazo	Solicitar informe
Revisar el término distanciamiento social, el termino debería ser distanciamiento físico	Gissela Chalá	Una revisión de forma que podra ser cambiada sin problema
revisar el rol de gobierno central y las empresas privadas proveedoras del servicio	Gissela Chalá	Discutir en comisión
Agregar grupos de atención prioritaria y sectores populares en los considerandos y exposición de motivos	Gissela Chalá	Es importante esta consideración, se buscará la normativa para agregar
Analizar el acceso gratuito al servicio de internet	Francisco Garcia	Esto ya se encuentra dentro del proyecto de ordenanza desde el inicio
Identificar los sectores vulnerables que se beneficiaran	Francisco Garcia	Solicitar informe a la secretaria pertinente
Identificar el organo rector encargado de la conectividad del gobierno digital, dentro del municipio	Francisco Garcia	Debate necesario frente a la observación presentada por el concejal Bernardo Abad
Entregar el informe de factibilidad sobre la certificación de la ejecución del proyecto	Francisco Garcia	Remitir el informe presentado por secretaría de informática y secretaría de desarrollo productivo
Revisar el concepto lugares publicos concurridos, sugiriendo utilizar bienes de uso público de conformidad a las definiciones del 417 del Cootad en sus literales "b" y "g"	Rene Bedón	Se hace la especificación tomando en consideración los sectores en principio que necesitan mayor atención, sobre la base de las competencias que tiene el municipio sobre los bienes de uso público

Solicitar informe a administración general, secretaria general de planificación y a la dirección metropolitana financiera sobre la ejecución	Rene Bedón	Solicitar informe pertinente
Analisis en cuanto a la autoridad que regula la conectividad: En su opinion secretaria de desarrollo productivo	Rene Bedón	Debate necesario frente a la observación del concejal Abad
Priorizar acceso a internet gratuito a los barrios populares y sectores rurales	Luis Reina	Se tiene en consideración como el espíritu de la ordenanza
Crear e implementar mecanismos de adquisición de equipos electronicos	Luis Reina	
Planificar por etapas la ejecución de las actividades de la ordenanza	Luis Reina	Le corresponde al organismo técnico, no legislativo
Diseñar políticas que otorguen oportunidades de acceso equitativo y uso eficiente para todos los sectores, tomar en consideración grupos vulnerables (discapacitados y minorías lingüísticas)	Santiago Guarderas	Necesario agregar, pendiente buscar la normativa para agregar, sin embargo se recomienda debate en la comisión
Crear políticas de capacitación para el uso autónomo de herramientas tecnológicas	Santiago Guarderas	Importante capacitaciones para eliminar barreras
Revisar los problemas de seguridad informática y que acciones ejecutar al respecto	Santiago Guarderas	Necesario plantear debate en la comisión